

TARIFAS AD SPRINT 2019 – 2020 SOCIOS EXTERNOS

- 1) Cuota Inscripción o de Gestión (1^{er} año) **10 €**
Esta cuota se considera para gastos de gestión y solo se abona la 1ª vez que el atleta se inscribe en el Club. Si deja el club durante un periodo, sea el que sea, y posteriormente se vuelve a apuntar, ya no tendría que pagarlo. Solo deberá indicar que ha sido socio del Club en algún momento.
- 2) Cuota Anual de Socio **20 €/año** (Se abona al inicio de cada temporada)
- 3) Cuota Federativa En función de la categoría y del tipo de licencia

El pago se realizará mediante Transferencia o en Metálico, en el mes en que el atleta causa alta.

En caso de transferencia deberá realizarse a la siguiente cuenta:

LA CAIXA: ES59 2100 4411 18 0200052043

IMPORTANTE:

Se tramitará la licencia de cada atleta una vez que el club reciba la transferencia correspondiente.

Muchas gracias por la colaboración.